

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE ESTADO

- 814** *Resolución de 14 de enero de 2021, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de octubre de 2020.*

Por Resolución de 29 de octubre de 2020 (BOE del día 2 de noviembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación, en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995),

Este Consejo de Estado ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 14 de enero de 2021.–La Presidenta del Consejo de Estado, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

#### ANEXO

Puesto adjudicado: Secretaría General. 47.1449.37643.28001.11. Jefe de los Servicios Económicos. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Cerdá Moreno, Ana María. Subgrupo: A1. Cuerpo/Escala: Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación. Número de Registro de Personal: 50\*\*\*\*\*46 A1404. Situación: Activo. Procedencia: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.